



Resolución Jefatural No. 295-99-AGN/J

Lima, 01 OCT. 1999

Vistos, los documentos adjuntos para reactivar pensión de cesantía gestionada por pensionista a cargo del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO :

Que, por R. J. Nº 017-94-AGN/J se otorgó a doña Yolanda Gabriela BISSO DRAGO, a partir del 01 de enero de 1994, pensión de cesantía definitiva nivelable por haber cesado en el cargo de Director Nacional de Archivo Histórico, Nivel F-5 del Archivo General de la Nación;

Que, mediante R. J. Nº 169-96-AGN/J, se suspendió, en vía de regularización, a partir del 01 de Agosto de 1996 la pensión de cesantía que venía percibiendo doña Yolanda Gabriela BISSO DRAGO en el Archivo General de la Nación por tener relación laboral con la Administración Pública;

Que, con Expediente Nº 993315-AGN/J-OAD la recurrente solicita reactivar la pensión de cesantía que le fuera suspendida haber concluido su vínculo laboral con el Estado;

Que, en consecuencia resulta procedente activar la pensión de cesantía definitiva nivelable de la referida pensionista;

De conformidad con el D. Leg. Nº 276, el D. S. Nº 005-90-PCM, el D. Ley Nº 20530, la R. M. Nº 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- REACTIVAR, a partir del 16 de julio de 1999 la pensión de cesantía a favor de doña Yolanda Gabriela BISSO DRAGO, Nivel F-5 por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- OTORGAR, en vía de regularización, las pensiones correspondientes a los meses de julio, agosto y setiembre de 1999 a la citada pensionista.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

